

## Uxoricidio

<p><b>Definición</b></p>	<p>Muerte producida por el marido contra su mujer. Este delito se encontraba regulado en el Código Penal de 1863 y permitía atenuar la pena del cónyuge varón que encontrara <i>in fraganti</i> a su cónyuge mujer adúltera. La norma no permitía su aplicación inversa, es decir, no era posible atenuar la pena de la cónyuge mujer que, encontrando <i>in fraganti</i> a su cónyuge varón infiel, le causara la muerte. La referida regulación del delito de uxoricidio se basaba en el estereotipo de que las mujeres son posesión de sus parejas. Este estereotipo expresa lo que se ha conocido como contrato sexual, es decir, por el reconocimiento de un derecho de posesión de los varones sobre los cuerpos de sus esposas.</p>
<p><b>Fuente</b></p>	<p>Poder Judicial del Perú (s.f). Uxoricidio. En <i>Diccionario Jurídico</i>. Recuperado 10 mayo 2022, de <a href="https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/cortesuprema/s_cortes_suprema_home/as_servicios/as_enlaces_de_interes/as_orientacion_juridica_usuario/as_diccionario_juridico/u">https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/cortesuprema/s_cortes_suprema_home/as_servicios/as_enlaces_de_interes/as_orientacion_juridica_usuario/as_diccionario_juridico/u</a> Díaz, I., Rodríguez, R. y Valega, C. (2019). <i>Feminicidio. Interpretación de un delito de violencia basada en género</i>. Centro de Investigación, Capacitación y Asesoría Jurídica del Departamento Académico de Derecho (CICAJ-DAD). <a href="http://files.pucp.edu.pe/departamento/derecho/2019/08/21194712/libro-feminicidio.pdf">http://files.pucp.edu.pe/departamento/derecho/2019/08/21194712/libro-feminicidio.pdf</a></p>
<p><b>Enlaces de interés</b></p>	<p><a href="http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S1728-59172011000400009">http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S1728-59172011000400009</a></p>